



Factura: 002-002-000022075



20191701030P00958

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701030P00958						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ABRIL DEL 2019, (10:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEDINA GORDON FREDDY PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713201604	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VALENCIA CADENA MARCO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712624228	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LARREA ANDRADE MARCELO GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712422359	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LOZADA PAREDES CRISTIAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712753670	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00						

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA No. 20191701030P00958

Factura No.: 002-002-000022075

NOTARIA TRIGESIMA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
5XD - FIVEXD CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: VALENCIA CADENA MARCO DANIEL Y OTROS.

CAPITAL: USD 1000.0

Di 2 Copias

3r

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy once de Abril del dos mil diecinueve, ante mí, DOCTOR DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO, NOTARIA TRIGESIMA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía 5XD - FIVEXD CIA.LTDA., el/la señor(a) VALENCIA CADENA MARCO DANIEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MEDINA GORDON FREDDY PATRICIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LOZADA PAREDES CRISTIAN DAVID, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LARREA ANDRADE MARCELO GABRIEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente

*Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario*

autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
VALENCIA CADENA MARCO DANIEL	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
MEDINA GORDON FREDDY PATRICIO	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
LOZADA PAREDES CRISTIAN DAVID	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
LARREA ANDRADE MARCELO GABRIEL	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es 5XD - FIVEXD CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD VENTA AL POR MAYOR DE TELÉFONOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER

TIPO DE PRODUCTO POR CORREO, POR INTERNET, INCLUIDO SUBASTAS POR INTERNET, CATÁLOGO, TELÉFONO, TELEVISIÓN Y ENVIÓ DE PRODUCTOS AL CLIENTE.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario

ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
VALENCIA CADENA MARCO DANIEL	250	250.0	250.0	250.0	0.0	0.0
MEDINA GORDON FREDDY PATRICIO	250	250.0	250.0	250.0	0.0	0.0
LOZADA PAREDES CRISTIAN DAVID	250	250.0	250.0	250.0	0.0	0.0
LARREA ANDRADE MARCELO GABRIEL	250	250.0	250.0	250.0	0.0	0.0
TOTALES	1000	1000.0	1000.0	1000.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) VALENCIA CADENA MARCO DANIEL, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) LOZADA PAREDES CRISTIAN DAVID, respectivamente.

SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas.

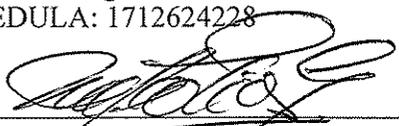
SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la

compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.**- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

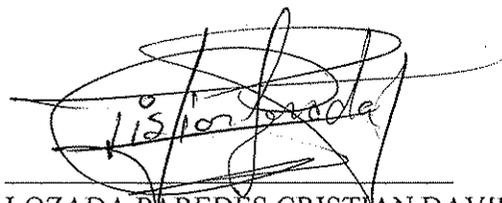


VALENCIA CADENA MARCO DANIEL
CEDULA: 1712624228

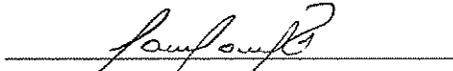


MEDINA GORDON FREDDY PATRICIO
CEDULA: 1713201604

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario

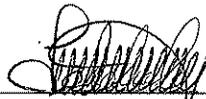


LOZADA PAREDES CRISTIAN DAVID
CEDULA: 1712753670



LARREA ANDRADE MARCELO GABRIEL
CEDULA: 1712422359

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
Identificacion: 1711931350

Digitally signed by DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
Date: 2019.04.11 17:31:26 VET
Reason: FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Location: QUITO-PICHINCHA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713201604

Nombres del ciudadano: MEDINA GORDON FREDDY PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MEDINA LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GORDON ARMINDA FABIOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-215-05796



199-215-05796

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

E1343H222

APellidos y Nombres del Padre: **MEDINA LUIS ALBERTO**

APellidos y Nombres de la Madre: **GORDON ARMINDA FABIOLA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2015-12-30**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-12-30**

DD 1003504

[Firma] *[Firma]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171320160-4**

APellidos y Nombres: **MEDINA GORDON FREDDY PATRICIO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO: **1975-09-28**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**

[Fotografía]

[Sello]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0014 M JUNTA No. 0014 - 226 CERTIFICADO No. 1713201604 CÉDULA No.

MEDINA GORDON FREDDY PATRICIO

APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: COCHAPAMBA

ZONA: 4

[Fotografía]

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original...foja (s). Certifico
 Quito a, **11 ABR 2019**

[Firma]

Dr. Darío Andrade Arellano.
 NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712624228

Nombres del ciudadano: VALENCIA CADENA MARCO DANIEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.CONTAB.AUDITORIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALLO FUSTILLOS GISSELA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 1998

Nombres del padre: VALENCIA MARCO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CADENA MARTHA SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-215-05766



192-215-05766

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE N. 171262422-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALENCIA CADENA MARCO DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GISELA MONSERRATE GALLO FUSTILLOS




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. CONTAB/AUDITORIA E334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALENCIA MARCO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CADENA MARTHA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-05-28

001185730




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019 CREI

0020 M 0020 - 327 1712624228

VALENCIA CADENA MARCO DANIEL APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

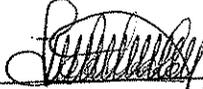
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARRROQUIA: JIPIJAPA

ZONA: 3

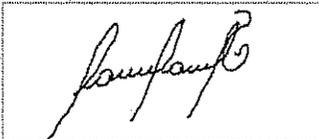


NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original...foja (s). Certifico
Quito a, 11 ABR 2019


Dr. Darío Andrade Afellano.
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712422359

Nombres del ciudadano: LARREA ANDRADE MARCELO GABRIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AUX. CONTABILIDAD

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ SALAZAR MILDRED

Fecha de Matrimonio: 12 DE ENERO DE 1996

Nombres del padre: LARREA MARCELO DAMIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-215-05582



193-215-05582

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171242235-9**

APellidos y Nombres: LARREA ANDRADE MARCELO GABRIEL

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

Fecha de Nacimiento: 1976-01-14

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Mildred CHAVEZ SALAZAR





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN AUX. CONTABILIDAD E2343V4242

Apellidos y Nombres del Padre: LARREA MARCELO DAMIAN

Apellidos y Nombres de la Madre: ANDRADE MARIANA DE JESUS

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-07-26

Fecha de Expiración: 2021-07-26

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0041 M JUNTA No. 0041 - 071 CERTIFICADO No. 1712422359 CÉDULA No.

LARREA ANDRADE MARCELO GABRIEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: CONOCOTO

ZONA: 1





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel Copia del Original.foja (s). Certifico
 Quito a, **11 ABR 2019**

[Signature]
 Dr. Darío Andrade Afellano.
 NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712753670

Nombres del ciudadano: LOZADA PAREDES CRISTIAN DAVID

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EPPEL ROMERO MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 19 DE JUNIO DE 2003

Nombres del padre: LOZADA JORGE EFRAIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAREDES LIGIA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-215-05676



193-215-05676

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **171275367-0**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**LOZADA PAREDES
CRISTIAN DAVID**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1975-11-18**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Casado**
**MARIA JOSE
EPEL ROMERO**





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **LOZADA JORGE EFRAIN**

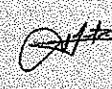
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PAREDES LIGIA MERCEDES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO**
2011-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-08-16**

E333312242

00794481

DIRECTOR GENERAL: 

FRMA DEL CEDUADO: 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0031 M JUNTA No. 0031 - 197 CERTIFICADO No. 1712753670 CESULA No.

LOZADA PAREDES CRISTIAN DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **TUMBACO**
ZONA: **1**



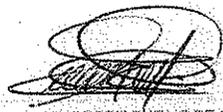


ELECCIONES
SECCIONALES Y CPDS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



P. PRESIDENTE DE LA JUR

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja (s). Certifico
Quito a, **11 ABR 2019**


Dr. Darío Andrade Argüello.
NOTARIO